

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502561
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11006531 Escuela Superior de Ingeniería
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO


La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas y la información de la visita, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	1/14
			

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la valoración que la Comisión hace en relación al Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el anterior informe de renovación de la acreditación. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y en un solo centro. En su plan de estudios contempla la realización de prácticas curriculares externas optativas (12 ECTS). La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web de la Universidad y en la del Grado, de las evidencias aportadas y de la información consultada y obtenida de los diferentes grupos de interés en las audiencias, emitió informe provisional de renovación de la acreditación que contenía aspectos a ser subsanados en aras a continuar con el proceso de mejora continua de la titulación.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado las acciones de mejora que se han propuesto en el documento de alegaciones, a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe Provisional y emite este Informe Final de evaluación.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE


Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad proporciona en la web institucional los contenidos para los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en siete grandes ámbitos. A través de la misma se puede llegar a la información del estudio. Bajo el perfil de Estudiantes se accede a información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. Aunque la página aporta mucha información no es intuitiva y cuesta encontrar la información buscada si no se conocen las solapas previamente. Esta opinión es sostenida también por varios grupos de interés durante la visita. Por ejemplo, es muy complicado llegar a la información del SIGC. Se sugiere hacer más fácil el acceso y la búsqueda de la información pública. Aunque la web ya alcanza un alto porcentaje de las exigencias y requisitos de ACCUA, sería conveniente hacer más fáciles los accesos a la información pública, como aspecto para la mejora.

A través de la web de la Escuela Superior de Ingeniería se dispone de los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, con información de los requisitos e información de acceso a los estudios impartidos en el Centro, información de los distintos planes de estudio, así como información de jornadas e institutos de investigación. También se detalla información del Programa de Orientación al Estudiante, Vida Universitaria y resultados de interés para los estudiantes, Convocatorias de movilidad, información relativa a orientación académica y profesional de los estudiantes, etc.

A través del menú del grado se accede a la información pública del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, a la memoria del título y sus modificaciones, al itinerario curricular, a los perfiles/menciones del título, al calendario académico, a los horarios de clase, a la información relativa a los Trabajos Fin de Grado, etc. Cada asignatura dispone de una guía docente con acceso por varias vías. Una vez que se localiza la guía docente a nivel de Información Pública Disponible, la información suministrada resulta adecuada.

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	2/14
			

La información referente al SGC se encuentra enlazada en el apartado indicadores. Los planes de mejora se encuentran en la plataforma Alfresco, o dentro de los autoinformes anuales. Se indica que la información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado por el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y el Protocolo del programa de Acreditación de la DEVA. Sin embargo, no se cumplen escrupulosamente.

Sería necesario publicar, al menos, una descripción del perfil básico del profesorado. Dicho lo anterior, la Universidad ya ha planificado, en el plan de mejora propuesto en las alegaciones, acciones de mejora para poder llevarlo a cabo.

No se encuentran datos de satisfacción de empleadores y se deberían aumentar y mejorar las perspectivas a egresados.

No se encuentra la información pública de datos y resultados por asignatura, que debería aportarse según la guía de evaluación.

La web del Centro y de la titulación son claras, visuales e intuitivas, bien estructuradas y facilita la localización de información.

No se observa que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional. La información pública sobre el Trabajo Fin de Grado es común a todas las titulaciones de la Escuela Superior de Ingeniería (normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, asignación de trabajos y directores de los mismos, etc.)

Se dispone de dípticos y trípticos informativos en los que se resume la información más relevante del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, especialmente orientados a los alumnos de nuevo ingreso. No existen redes sociales particulares de este Grado, pero sí de la Universidad. La Escuela ha participado en la difusión del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto en los centros de enseñanza secundaria, a través de las Jornadas de Orientación Universitaria y con visitas guiadas a la ESI.


La información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción se muestra en la página web del título en la sección denominada Indicadores, en la que se publican los principales indicadores de acceso al título, rendimiento académico de los títulos, rendimiento académico de las asignaturas, satisfacción con la docencia, movilidad, prácticas externas, etc. Se publican datos de satisfacción del alumnado, pero no de profesores, egresados o empleadores. En general, en todos los criterios y subcriterios de la evaluación no hay datos de empleadores y se deberían mejorar la obtención de datos y las prospectivos a egresados.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. La última versión se ha adoptado como en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. La información relativa al SIGC se encuentra fácilmente a través de la WEB del título o a partir del autoinforme y sus enlaces, pero no es fácil llegar a ella directamente desde la página institucional de UCA.

La web del Centro y del título publican apartado de informes en el que se publican todos los informes de verificación, modificación, seguimiento y acreditación, otro de normativa, con las principales normativas y otro con indicadores de los títulos del Centro. Sin embargo, no se encuentran fácilmente los planes de mejora, ya que están dentro de los autoinformes; sería conveniente reflejarlos de manera independiente en la página web del título-Centro.

El grado de satisfacción del alumnado con la Información Pública Disponible en los últimos 5 años evaluados desde 2016/17 presenta valores medios, en torno al 3, alcanzando en 20/21 un 3,28; el grado de satisfacción del PDI presenta valores medios de aproximadamente 4,3 y de 3,17 para el Personal de apoyo. La satisfacción del profesorado ha descendido en la última anualidad, apreciablemente.

En el periodo de COVID-19, la Universidad puso la información de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la transformación de la docencia presencial a virtual a través de una solapa especial en su página web. También, en la web de la Escuela se habilitó una sección especial al efecto. Se llevó a cabo una encuesta ad-hoc para evaluar la satisfacción con las

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	3/14
			

actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Para los estudiantes, los diferentes ítems sobre la información recibida, tienen un índice de valoración entre 1,75 y 2,72, que son inferiores a la media de la Universidad. El profesorado valora la información en época COVID con 3,56 y el personal de apoyo con 3,5, de media, aproximadamente.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.

Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación


El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz es el órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad. En aplicación del Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Escuela Superior de Ingeniería ha aprobado su política y objetivos de calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) es el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de todos los títulos del centro.

Se dispone de varias fuentes documentales que provocan una dispersión de datos entre ellas y que dificulta el seguimiento temporal de los indicadores (UCA está en un periodo transitorio de solicitud de la acreditación institucional en sus centros y la información del SGC está dispersa entre el gestor documental y el espacio colabora debido a las debidas migraciones entre plataformas; no obstante, es de esperar que en un plazo breve esta situación mejore, según se vaya avanzando en sus propósitos). También se dispone de un sistema de información al que tienen acceso el profesorado, que proporciona otros indicadores.

Existe un espacio en la página web del Centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros y otra información de interés. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha elaborado y aprobado los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad. Ha hecho el seguimiento del título y elaborando, además, el autoinforme de acreditación. El SGC genera gran cantidad de información, entre la que se encuentran numerosos indicadores del título (satisfacción, rendimiento, etc.). Esta información se almacena en el gestor documental del SGC, aunque no resulta fácil encontrarla. Se trata de enlaces globales de la Universidad para todos los títulos y asignaturas, lo que no permite acceder rápidamente a la información del título. Al acceder al sistema de gestión documental del SGC en Alfresco se encuentran cinco Planes de Mejora del 2016-2017 al 2020-2021. En los informes de seguimiento anuales se comprueba que se analizan los indicadores y de ellos se obtienen, en algunos casos, acciones de mejora. No existen datos significativos de egresados ni información de empleadores (durante la entrevista, se constata su satisfacción con el programa formativo).

En los planes de mejoras para el título evaluado se indican los puntos débiles detectados, las acciones de mejora a desarrollar, su responsable, fechas de inicio y fin e indicadores de seguimiento. El plan de mejoras vigente contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento internos y externos.

El Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto no ha presentado ninguna modificación a la

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	4/14
			

memoria inicial de verificación.

En el Informe Final de DEVA para la renovación de la acreditación del título del 18 de mayo de 2017; se incluyen varias recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (alumnado, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.

No se considera que estén finalizadas las acciones de mejora ni que se hayan alcanzado los objetivos, ya que siguen sin existir datos de empleadores y son escasos los de egresados y tutores de prácticas. No obstante, ha llevado a cabo acciones para atender las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento, incorporándolas a la planificación y desarrollo del título.

Además, en el plan de mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, la Universidad propone acciones de mejora que podrían ser efectivas para resolver esta situación.

RECOMENDACIÓN 3.- Se recomienda incluir acciones concretas, no genéricas o indirectas, e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los Planes de Mejora.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir con las acciones para aportar mayor información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente


Justificación

En el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, no se han producido incidencias significativas. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente. El título se implantó en el curso 2011/12 y no ha tenido modificaciones. Todos los años se realiza un seguimiento interno del título, generándose un informe de autoevaluación que contienen análisis basados en: los indicadores existentes, la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA. Como política de la Universidad (común en todos los grados) es que se tengan en cuenta las quejas e incidencias docentes. El nivel con que se cumple la misma en el centro o título no se conoce.

En el centro se desarrolla el Programa de Enseñanza Bilingüe que incluye formación en idiomas y metodología docente en lengua extranjera para los profesores participantes.

Respecto a las metodologías docentes y la innovación educativa, se han ido realizando actividades para renovar procesos y sistemas y equipos docentes que, en general, tienen buena acogida por parte del alumnado.

En la estructura de los Programas Docentes se puede comprobar que las asignaturas incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, alineadas con la

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	5/14
			

memoria del título.

Los programas docentes de este Grado, por lo general, son completos y aportan información válida sobre la asignatura concreta, aunque de información del profesorado solo se aporta el nombre y cuerpo del profesor.

Con excepción del periodo de pandemia, en el que hubo que adaptar todas las actividades, y se hizo, la docencia se lleva a cabo de manera presencial, como se contempla en la memoria verificada; se llevan a cabo distintos tipos de actividades formativas.

Se dispone de desarrollo normativo propio de la Universidad y adaptado por la Escuela para los títulos que en ella se imparten. Estas normativas y reglamentos se encuentran publicados y accesibles vía web. Así, podemos encontrar: Reglamento de TFG, de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCA, Reglamento de Permanencia, de Trabajos Fin de Grado, de prácticas académicas externas y otros.

Los procedimientos de los Trabajos Fin de Grado (TFG), de las prácticas externas y de la movilidad se hallan alineados con lo exigido en la Memoria de Verificación del Título. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG, en la Escuela Superior de Ingeniería, en convocatorias mensuales proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. La satisfacción de los estudiantes con el proceso de elección y realización de los TFG es de 2,3, manteniéndose sucesivamente en valores bajos. La tasa de rendimiento está por debajo del 50%.

El programa formativo contempla la realización de prácticas externas optativas. Se ofertan en 2 modalidades: curriculares (12 ECTS) y extracurriculares (se gestionan por la plataforma Ícaro). El Coordinador del Título realiza la asignación de las mismas a los estudiantes siguiendo los criterios académicos establecidos.

Respecto de los indicadores de movilidad, la internacional entrante supone un 2,5% de media; la nacional un 0,75 aproximadamente, la movilidad saliente internacional ha llegado a superar el 3,5, aunque actualmente es del 1,79% y la saliente nacional es muy baja el curso que existe.

La información relativa a los TFG se encuentra publicada en la página WEB del Centro, y los mismos son gestionados desde aplicación CAU.


La memoria de verificación establece un máximo de 50 plazas de nuevo ingreso. Según las evidencias presentadas, en los tres últimos cursos se han matriculado 58, 56 y 53 estudiantes de nuevo ingreso. Los requisitos de acceso se publican en la página web del título y se corresponden con lo establecido en la memoria. No se prevén pruebas especiales para acceder a estos estudios. También se proporciona información adicional, como un video informativo, normativas de acceso, información del distrito único andaluz, información de preinscripción, preguntas frecuentes, etc. Los criterios de admisión son adecuados teniendo en cuenta el tipo de titulación y se corresponden con los establecidos en la memoria.

La admisión en función del perfil de acceso y matriculación suministra los siguientes datos: la tasa de adecuación al título oscila entre el 58% y 74% según los cursos (en 17/18 fue superior al 74%, después ha sido más baja siempre); la tasa de ocupación supera el 100% en todos los casos; la tasa de preferencia del título es de 112 a 148% según el curso y la tasa de renovación del título (nuevo ingreso) es de 21 a 26%, aunque en 19/20 cayó a 16%. Estos indicadores son acordes a los valores medios de los títulos del Centro.

Periódicamente se mantienen reuniones de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. Las reuniones con el profesorado, supervisado por el Coordinador del Grado, tienen el objetivo de que las distintas actividades formativas y metodologías docentes se orienten a la adquisición de las competencias. Esta coordinación no dispone de un carácter e implantación formal.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente ha aumentado desde 1,96, siendo, actualmente, del 2,89 (sigue siendo baja y con margen de mejora). No se dispone de actas ni documentos de acuerdos de reuniones de coordinación con procesos formalizados, pero según se informa en la visita y en las evidencias adicionales solicitadas, se está en proceso de llevarlo a cabo. En el plan de mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, la Universidad propone acciones de mejora que podrían ser efectivas para resolver esta situación.

Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG es de 2,3 en el curso

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	6/14
			

2021-2022; a lo largo del periodo es oscilante entre 2,1 y 2,7; valoración baja.

La satisfacción de los tutores académicos de prácticas realizadas es alta, variando de 3,8 a 4,5. El de los tutores de las entidades colaboradoras de prácticas es cercano a 5 y alguna vez ha alcanzado ese valor.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas ha descendido muchísimo en los dos últimos años, bajando desde 5 a 3,3 y 1,8.

La satisfacción de los estudiantes que han realizado movilidad es de 2,5 de media aproximadamente, habiéndose llegado a 3,07.

En el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de DEVA con fecha 2021 se vuelve a incluir una recomendación ya efectuada en el Informe final de DEVA para la Renovación de la Acreditación con fecha 2017: RECOMENDACIÓN 4.- Se recomienda diseñar acciones concretas de mejora encaminadas a elevar la satisfacción con la movilidad del Título. En el Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de 2019 se considera que ha quedado resuelta. Sin embargo; los datos que muestran los indicadores en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la movilidad son bajos por lo que la recomendación se considera no resuelta. No obstante, en relación con este particular hay que tener en cuenta la situación de pandemia vivida. En el plan de mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, la Universidad propone acciones de mejora para la movilidad que podrían ser efectivas para mejorar la situación.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado. Asimismo, se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar implementando acciones en aras a incrementar la satisfacción del estudiantado con la movilidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO


Se alcanza

Justificación

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto reflejan que el número de profesores fue de 52 en el curso 2020/21, siendo una cifra ligeramente inferior a la de los años previos (63, 56). Las categorías académicas han sufrido una evolución positiva. Con respecto a la distribución del profesorado, se sigue manteniendo un porcentaje alto de profesor sustituto interino de aproximadamente el 56%. Se proporciona el número de profesores por cada categoría; cabe desatacar que los TEU han ido disminuyendo con los años. Además, participan 8 Asociados y 25 sustitutos (63%). De los TEU participantes ninguno es doctor. De los sustitutos solo el 50% los son. El porcentaje total de doctores es del 65,38% El porcentaje de dedicación a este grado de las figuras con vinculación permanente es inferior al 50%.

Entre los CU, TU, TEU y PCol acumulan 93 quinquenios, lo que indica que son un grupo senior (media de más de 4,2 quinquenios) y 39 sexenios (media de 1,7/profesor permanente), lo que parece inferior a las posibilidades.

Desde el curso 16-17 al 20-21 los doctores casi no han evolucionado (52% a 55%). Y los sexenios totales solo han aumentado de 21 a 29 (8) en los 5 cursos.

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	7/14
			

La parte investigadora, y la obtención de sexenios es algo que se debe mejorar. Dicho lo anterior, hay que indicar, también, que se tiene identificado este aspecto y se conocen las áreas que son deficitarias en investigación; además se cuenta con profesores con grado de doctor pero por su figura contractual no pueden pedir sexenios. Se ha propuesto, en el plan de mejora incluido en las alegaciones, acciones de mejora que se estima que ayudarán a mejorar la situación.

Respecto a los méritos docentes e investigadores del profesorado, no se puede obtener información, ya que en la página web no se proporciona un breve CV ni en las evidencias tampoco.

El personal académico es suficiente. En el curso 2020/21 se disponía de 52 profesores y 280 estudiantes matriculados, lo que proporciona una ratio de 5,4 alumnos por profesor.

Si analizamos los datos proporcionados para la participación en innovación docente y en evaluación del profesorado, encontramos que el profesorado implicado en acciones formativas es, de media en 5 años 50%; 55% en el último año. La participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente oscila entre el 30 y el 57%. Los profesores participando en Docentia acumulado en 5 años suman un 84%, aproximadamente, destacando un 30,7% de participación en el último año. El acumulado de la UCA de participación en Docentia es 81%. Para mejorar este aspecto, en el plan de mejora de las alegaciones al informe preliminar, se indica la planificación de acciones de mejora, pero son de carácter meramente informativo.

Respecto de la adecuación de los tutores de prácticas y TFG, existe una Comisión de Proyecto de Fin de Grado para gestionar y tutelar su desarrollo, estableciendo una rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Se establecen periodos y fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión y fechas de reuniones de la Comisión de TFG durante todo el curso. Así mismo se proporcionan instrucciones para la solicitud y asignación de trabajos y formularios. La asignación de tutores de TFG se realiza principalmente respetando las designaciones hechas por los departamentos, o las propuestas hechas por los estudiantes, cuando éstos acuerdan con los profesores los temas. No se observa que exista un documento específico para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFG. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser codirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.


Según el reglamento de la Universidad de Cádiz para las prácticas externas, el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el alumno y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. Las prácticas curriculares son optativas, teniendo asignados 12 créditos ECTS. También existen prácticas extracurriculares. La Escuela, por otra parte, dispone de un reglamento de asignación de las prácticas externas curriculares a los alumnos que se matriculan en la asignatura de Prácticas Externas. Todo el proceso se gestiona a través de la plataforma de gestión de prácticas del centro, lo que se considera una buena práctica e iniciativa.

El número de estudiantes que realizan prácticas, según los datos aportados, varía entre 6 y 10, que es bajo. Anualmente se realiza encuesta de satisfacción al alumnado. Se proporcionan en el sistema de información, pero la muestra de alumnos que las ha realizado es casi el doble de alumnos matriculados. En los informes anuales de seguimiento se proporcionan otros indicadores y se observa que se analizan por los responsables del título y se valora su evolución en el tiempo.

El grado de satisfacción con el desarrollo formativo es bueno. La participación de los estudiantes en las prospectivas, según la tasa de respuestas para el análisis, va del 13,28 al 36% en los diferentes años.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia muestra una valoración de 4 sobre 5, valor alto. El grado de satisfacción del alumnado con el título es superior a 4 prácticamente todas las anualidades. Sin embargo, en la información web se proporcionan datos de satisfacción del alumnado con la docencia por título, pero los resultados no están claros, ya que la muestra de las encuestas es de unos 650 alumnos, cuando en el grado hay matriculados la mitad, aproximadamente. Se puede deber a que las prospectivas sean del centro y no del título.

En la adaptación a la época COVID los índices de satisfacción bajan notablemente. Para el estudiantado son los siguientes: la atención tutorial recibida 2,53; la comunicación con el profesorado 2,2; las relaciones con el profesorado adecuadas 2,58. En todos los casos por debajo del promedio de la UCA. El profesorado indica que no

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	8/14
			

ha sido suficiente la formación en enseñanza online (2,5) y el PAS valora bien el clima y relaciones de trabajo con el profesorado (4,29).

El grado de satisfacción global del PDI con el título es bueno situándose entre el 3,5 y 4,38, pero de media más cerca del 4. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción: PDI muy baja; del 19% al 33%, en 16/17 fue más alta (44%).

Otro dato que se puede aportar en este apartado es que a satisfacción del Personal de apoyo con las tareas administrativas en el Centro oscila alrededor de 3,8.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente y también en el programa de evaluación del profesorado Docentia.

Se recomienda seguir con acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que se alcance la obtención de mayor número de sexenios.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Escuela, junto con sus departamentos, cuenta con un significativo conjunto de infraestructuras y recursos. Se dispone de una buena dotación de aulas y laboratorios de docencia. Cuenta con 28 aulas, 10 Laboratorios de programación de ordenadores y 13 seminarios de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. También cuentan con 4 salas de videoconferencias, 1 sala de grados, una sala de reuniones, un salón de actos y una sala de juntas. Junto a lo anterior se dispone de 49 laboratorio y talleres de diferentes capacidades dedicados a la docencia práctica, dotados de material básico y avanzado.

Todos los espacios disponen de medios informáticos y audiovisuales, e incluso alguno con equipamiento para reuniones telemáticas. Las dotaciones y la descripción de recursos y servicios apuntan a que contribuyen al buen funcionamiento de la docencia. Se dispone de enlaces a la web para consulta de las infraestructuras.

Cuenta además con Campus virtual, acceso inalámbrico a internet, buzón de atención al usuario, centro de atención al usuario, etc. La ESI cuenta con su propio servicio de biblioteca independiente a los de la biblioteca Central del Campus.


Las infraestructuras y los recursos resultan adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. De hecho, se cuenta con instalaciones bastante nuevas.

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título presenta un valor de 3,56 a 3,69 bastante mantenido y estable en los diferentes cursos. El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título está entre 3,64 y 4,31 en los diferentes cursos. En este caso se ve gran variación en el tiempo.

En los informes anuales de seguimiento hay un capítulo dedicado a las infraestructuras, servicios y recursos en el que se incluyen esos indicadores, indicándose que están bien valorados.

La opinión de los usuarios es buena según se constata en las entrevistas de la visita.

Existe en la web de la escuela un espacio para información al respecto de todos los aspectos relacionados con la movilidad. Existe movilidad nacional e internacional, para la que hay criterios de asignación.

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	9/14
			

Respecto de los indicadores, la movilidad entrante internacional supone un 2,5% de media, la nacional un 0,75% aproximadamente, la movilidad saliente internacional ha llegado a superar el 3,5%, aunque actualmente es del 1,79% y la saliente nacional es muy baja el curso que existe. El número de plazas ofertadas respecto de los solicitantes es de 0,25, dato que es muy pobre.

La satisfacción de los estudiantes que han realizado movilidad es de 2,5 de media aproximadamente, habiéndose llegado a 3,07. Se deben hacer esfuerzos para ofertar movilidad a todos los demandantes. Se deduce que la movilidad tiene margen de mejora. En el plan de mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, se indica la planificación de acciones de mejora que pueden ser efectivos.

Los estudiantes no están obligados a la realización de prácticas externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, tienen la posibilidad de realizar de forma optativa prácticas en empresas que les permitan la adquisición de competencias del Grado. Esta asignatura optativa tiene un reconocimiento de 12 créditos ECTS. Por otro lado, los alumnos también pueden realizar prácticas extracurriculares que suelen ser una extensión de las prácticas curriculares, con duración de seis meses, que se gestionan por la plataforma Icaro.

El grado de satisfacción de los estudiantes con prácticas externas ha sido tradicionalmente muy alto (de 3,7 hasta 5) pero hay un descenso abrupto en la última anualidad, reduciéndose hasta 1,8. El centro ya ha ejecutado acciones y realizado un seguimiento para identificar las causas y corregirlo, según se indica en las alegaciones al informe preliminar.

El grado de satisfacción de tutores académicos varía entre 3,8 y 4,5 y el de los tutores de entidades colaboradoras de valor 5 o cercano. El nº de alumnos que realizan prácticas está entre 3 y 10.

La Escuela cuenta con personal de apoyo cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz el personal de apoyo no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o en un Campus Universitario. Preguntados en la visita al respecto los diferentes actores de interés, estos manifiestan que con la situación y personal actual se pueden llevar a cabo todos los procesos de apoyo técnico y administrativos, que desde la anterior acreditación se ha incrementado, y que, además, está previsto que se incremente más el personal de apoyo técnico. De hecho, en el plan de mejora de las alegaciones al informe preliminar, se indican acciones llevadas ya a cabo al respecto.

El único indicador de que se dispone es del grado de satisfacción global del personal de apoyo con el Centro, con una valoración media aproximada de 3,8, habiendo alcanzado valores superiores a 4.

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación de DEVA de 2017 y en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 2021 se indicó, en la Recomendación 5: Se recomienda emprender acciones para contar con más personal de apoyo técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI.


Parcialmente se ha resuelto, y se deduce de las entrevistas que se incrementará más el personal de apoyo técnico.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben poner en marcha acciones para disponer, institucionalmente, de suficiente oferta de movilidad para que la puedan llevar a cabo todos los alumnos demandantes, y promover y fomentar, particularmente, la movilidad saliente. En este sentido, se deben poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la movilidad de los alumnos que la realizan.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	10/14
			

Justificación

El plan docente de cada asignatura incluye las competencias y resultados de aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable de la docencia y se describen los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. La información aportada es detallada y entre ella se encuentran los resultados de aprendizaje, que tienen un nivel de descripción suficiente y que son coherentes con el nivel MECES-2.

Para asegurar un correcto alineamiento de las competencias con las actividades de formación del título, el Coordinador del Grado mantiene contacto y reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas, aunque a tenor de la valoración de los estudiantes, la coordinación tiene margen de mejora. No se dispone de procedimientos formales para la coordinación ni de actas de acuerdos y reuniones, aunque se manifiesta que están estableciéndolos para disponer de ellos en el futuro.

Las competencias reflejadas en la memoria se cubren en las diferentes asignaturas.

Existen diversas herramientas y técnicas de evaluación de resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura. Por lo general, se ajustan a las diferentes etapas/cursos del aprendizaje de los estudiantes, no existiendo un modelo común. El Trabajo Fin de Grado se evalúa según lo indicado en su reglamento, aplicando rúbricas.

La tasa de rendimiento mantiene una tendencia estable entre 66 y 75% aunque en el curso 18/19 sufrió un descenso. Este valor supera ampliamente el valor previsto en la memoria, del 50 ±5%. La tasa de éxito, muy relacionada, ha experimentado también el mismo comportamiento; está cercana al 80% y en el 19/20 supero el 87%. Otra cuestión de interés son las asignaturas. En primer curso el valor de la tasa de rendimiento se encuentra en una horquilla aproximada entre el 57% y el 95%. En segundo curso, salvo 2 asignaturas, todas se encuentran en valores entre el 50% y el 100%. Las de 3º y 4º curso son las que presentan las mejores tasas.

El Trabajo de Fin de Grado presenta una tasa de rendimiento del 50%; se apuntan causas como la inserción laboral temprana y carga de trabajo elevada. Otra causa probable es que el alumno se debe matricular antes de saber si se va a poder presentar a examen de TFG (requisito tener todas las asignaturas aprobadas).

La tasa de presentados está en valores del 88% de media y con valores estables de manera mantenida. La tasa de abandono es alta; oscila entre el 36 y 38% aunque algunos años baja al 10%. Los cursos 17 al 19 descendió bastante hasta casi el 10%; la media aproximada es 28% (el valor indicado en la Memoria de Verificación es de 20%). La tasa de graduación es muy baja siendo en los últimos cursos del 4,08 y 7,03, con media de 12% aproximadamente. La duración media de los estudios es de aproximadamente 6,2 años.


Aparentemente, dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura y el programa formativo, pero en los enlaces suministrados no es fácil llegar a la información deseada sin dedicar a ello un tiempo excesivo. En el autoinforme hubiera sido conveniente disponer de la información desagregada de estos indicadores.

Se recomienda realizar un seguimiento de las tasas de abandono, bajas tasas de egreso en algunas anualidades, la duración de los estudios y el rendimiento del TFG, dado que su combinación, puede generar inconvenientes a medio plazo.

En el Informe Final de DEVA para la renovación de la acreditación del título del 18 de mayo de 2017; se incluye la siguiente recomendación: RECOMENDACIÓN 7.- Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado y ajustar la carga del TFG a los créditos reales asignados.

Se mantiene esta recomendación por considerarla no resuelta completamente.

Dicho lo anterior, en el plan de mejora de las alegaciones al informe preliminar, se indica la planificación de acciones de mejora relacionadas con las tasas de graduación y abandono, duración de los estudios y rendimiento de TFG que pueden resultar eficaces.

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	11/14
			

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implementar acciones orientadas a la mejora de la tasa de graduación y a la reducción del promedio de años de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar implementando acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.

Se recomienda realizar un seguimiento minucioso de la tasa de abandono, con el fin de determinar por qué se generan en algunos cursos valores que se distancian de lo indicado en la Memoria de Verificación.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz dispone de la Oficina del Estudiante, concebida como un espacio centralizado para orientar y agilizar la realización de gestiones académicas, administrativas y relativas a la vida universitaria.

La Escuela dispone, en su página web, de información donde se exponen noticias de interés en relación con el mercado laboral y para facilitar la inserción laboral de los estudiantes; en el tablón se anuncian ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para el alumnado.

La orientación académica se articula en jornadas de información a alumnos de nuevo ingreso al inicio de cada curso, aportando información del funcionamiento para incentivar su participación en la vida universitaria, orientar e incentivar el aprendizaje, etc.

La Universidad de Cádiz cuenta además con el Área de Atención al Alumnado para proporcionar información sobre la oferta formativa académica. Existe, además, un Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica para atender las necesidades personales y académicas asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.


También cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles.

Todos los años se lleva a cabo un Programa de Orientación y Apoyo para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela. El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica va de 2,29 a 2,80 que parece bajo para la cantidad de acciones y recursos declarados y que se llevan a cabo.

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional es bajo, de 1,94 a 2,43. También resulta bajo a la vista de los recursos a disposición de los estudiantes.

La tasa de empleabilidad total varía en función del curso, pero va del 66,6% (2/3 exactos que indican muy pocas respuestas) al 100%. La inserción en el sector profesional del estudio es prácticamente la misma, aunque en 19/20 pasa del 100 general a 50% en el sector. La tasa de insertados con movilidad geográfica es muy baja salvo en la última anualidad que es del 100%. Se necesitaría una mayor muestra y tasa de respuesta mantenidas para poder obtener conclusiones.

A tenor de la Valoración en función del perfil de acceso y matriculación y de la inserción se deduce que los perfiles de egreso mantienen interés y están actualizados. No obstante, hay que tener muy en cuenta la satisfacción con las

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	12/14
			

competencias adquiridas de los egresados y con los estudios realizados. Excepto el último año que son de 3,5 (y hay que tener en cuenta el tamaño de la muestra) en el resto nunca superaron el 2,67. El número de egresados es muy bajo en las 2 últimas anualidades.

No se dispone de ningún dato de empleadores. No obstante, en la entrevista manifiestan que los alumnos tienen un perfil de formación muy bueno y se saben integrar en proyectos, que la formación que los estudiantes aportan en nuevas tecnologías resulta positiva para las empresas y que estarían dispuestos a participar en las decisiones y mejora de los programas formativos y del Grado en general, siendo miembros de órganos colegiados (no los han invitado nunca ni se contacta con ellos institucionalmente).

La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas evoluciona desde 2,67 a 3,5; solo se dispone de datos de 3 anualidades. La satisfacción global con los estudios realizados se mueve alrededor de una media de 3, aunque en la última anualidad es de 3,5. La tasa de respuesta que da lugar a estos resultados es baja con cambios desde el 8,7% hasta 15%. En las entrevistas manifiestan una opinión correcta acerca del desarrollo de la titulación.

En el plan de mejora de las alegaciones al informe preliminar, se indican acciones de mejora para la satisfacción de los estudiantes con la orientación y también para implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados, que pueden resultar efectivas.

El título es sostenible teniendo en cuenta la opinión de egresados, la satisfacción del estudiantado con el desarrollo docente y de las asignaturas, las tasas de adecuación del título, la ocupación y preferencia, que presentan valores altos. Pero hay que prestar especial atención a la tasa de graduación y duración de los estudios.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.

Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME


-

Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe que podrá contener aspectos que deben ser atendidos con el fin de garantizar la renovación de la acreditación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN
P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	13/14
			

(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T86MZVQ3YLSKK4J7GJXYJUB83	PÁGINA	14/14
